

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de septiembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de propuesta de resolución del procedimiento cancelación del RSA La Bomba núm. 322, seguido en la Delegación del Gobierno, contra la entidad Hormiotto, S.L., con NIF B0434312, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Industria Energía y Minas de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, disponiendo de un plazo máximo de siete días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para formular alegaciones y aportar documentos.

Granada, 9 de septiembre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»